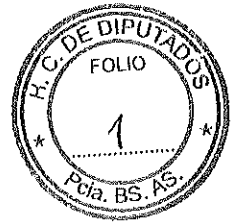




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4272 / 22 - 23

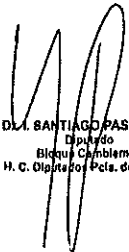


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la **XXII Feria de Carreras Nivel Terciario y Universitario 2022 a realizarse los días 25 y 26 de octubre del corriente año**, en el Batallón del Ejército Argentino de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos.

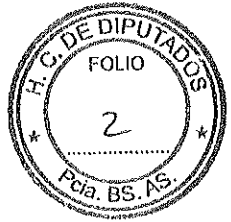


D.A. SANTIAGO PASSAGLIA
Diputado
Bloque Cambiamos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTÉ. D- 4272 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto la declaración de interés legislativo de la XXII-Feria de Carreras Nivel Terciario y Universitario, a llevarse a cabo en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, los días 25 y 26 de octubre del corriente año.

La misma está organizada por la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, a través de la Secretaría de Gobierno y específicamente con la coordinación del Centro de Información y Orientación Vocacional, dependiente de la misma.

Esta tiene como fin principal poder brindarle a la comunidad una completa información acerca de la oferta educativa - formativa a nivel terciario y universitario con que cuenta el Partido de San Nicolás.

La **FERIA DE CARRERAS 2022** se desarrollará en el Batallón del Ejército Argentino y en dicha oportunidad participarán prestigiosas instituciones y/o establecimientos educativos de nuestro medio, los cuales pondrán a disposición de los visitantes su oferta educativa.

Por todos los argumentos expuestos, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.


DR. SANTIAGO PASSAGLIA
Diputado
Bicentenario
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.